



## VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE ASAMBLEA. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE.

En la localidad de El Aguacate, Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo las 19:23 horas del día 08 (ocho) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron los vecinos de esta comunidad, contando con la presencia de las Autoridades Municipales: **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**; presidente Municipal de El Grullo, **REGIDORES** del Ayuntamiento, **LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ**; secretaria general y la **L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo la elección de Agente Municipal en conjunto con su respectiva comitiva, los cuales tendrán como función vigilar los asuntos de orden público.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal de El Grullo**, dio la más cordial bienvenida a cada uno de los asistentes, agradeciendo por su entusiasmo y facultad para promover la participación ciudadana en su comunidad.

Por su parte, la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; directora de Planeación y Participación Ciudadana**, se dirigió a los asistentes dándoles la bienvenida y agradeciendo de antemano su asistencia e interés para conformar el Consejo Social.

Continuando con la participación de la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, les brindó información correspondiente a los derechos y deberes que tendrán los integrantes del nuevo **Consejo Social de la Agencia Municipal de El Aguacate**, solicitando a cada uno ser parte de este proceso que facilitará la gestión de las necesidades de la localidad, así como trabajar en conjunto con el gobierno municipal para la búsqueda de soluciones que mejorarán la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte los asistentes mostraron interés en lo anteriormente mencionado, quedando conformes y sin dudas.

La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, comentó a los asistentes a quién proponían para ser el próximo **Agente Municipal** de su comunidad, a lo cual los ciudadanos de manera voluntaria propusieron al **C. Gustavo Medina Jiménez**, realizando la votación levantando de manera pacífica y responsable, siendo el nuevo Agente Municipal quien de manera responsable aceptó el cargo.

El Consejo quedó conformado de la siguiente forma: **C. Miriam Jacqueline Llamas Guerrero; consejero secretario, Erika Fabiola Michel Zamora; consejero Tesorero, la C. María Teresa Gutiérrez Álvarez; consejero Vocal I y la C. Brenda Elizabeth Flores Arciniega; consejero Vocal II.**

La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, hizo uso de la voz reiterando que el Consejo Social dependerá de la **Dirección de Planeación y Participación Ciudadana** en el **H. Ayuntamiento de El Grullo; Jalisco**, a su vez, los integrantes tomaron protesta manifestando lealtad y responsabilidad en su desempeño correspondiente durante el trienio 2024 - 2027, ejerciendo el derecho a la Gobernanza de los ciudadanos en base a los mecanismos de Participación Ciudadana estipulados en la Ley que rige el Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez concluido lo anterior, se procedió a atender los asuntos y necesidades de la localidad, haciendo uso de la voz los ciudadanos los cuales se dirigieron hacia las autoridades municipales, así como al nuevo Consejo Social para solicitar la verificación de la fuga de agua que existe en la calle Aquiles Serdán, así como el empedrado de las calles López Mateos, Luis Echeverría, Luis Donald Colosio, y empedrado ecológico con rodado en la calle Aquiles Serdán, así mismo solicitan la remodelación del jardín y colocación de un tejabán en la cancha de futbol y gradas para las porristas.

**SEXTO PUNTO:** Agradeciendo la asistencia de los presentes para la Conformación del Consejo Social de la Agencia Municipal de El Aguacate, y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea a las **19:30** horas del día en que se efectúa.